EXPTE. D- 3179 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS ARES

D E C L A R A:

Su adhesión al 10º Aniversario de la creación del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", que se celebra el día 22 de noviembre del corriente año.-

Dip. MARCELO FABIAN GAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pto. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADOS FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini" es una de las creaciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC). Lleva el nombre de uno de sus fundadores y máximo referente. El Centro Cultural de la Cooperación surge en el contexto de una de las crisis más profundas que vivió la Argentina, en el año 2002, como creación del movimiento cooperativo consciente de la necesidad de contar con un espacio de producción y formación para una nueva generación de artistas e intelectuales comprometidos con el destino de su pueblo.
Los objetivos que tiene el Centro es constituir un espacio Cultural teniendo como base la experiencia desarrollada en el seno del movimiento cooperativo, fomentando una práctica social que promueva la movilización social, con una gestión participativa distinta de las formas tradicionales de gestión, revalorizando y difundiendo las propias ideas del Movimiento Cooperativo. Promoviendo un espacio de formación, aglutinamiento y construcción de cuadros intelectuales de avanzada, albergando las diferentes tendencias y movimientos culturales que lo expresen, de forma amplia y democrática y que tienda a constituirse en un referente a nivel nacional. Proyectando un imaginario nacional, popular y progresista sobre el conjunto de la sociedad que confronte con los pensamientos y prácticas instalados por las concepciones neoliberales en curso.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los equipos de trabajo se desarrollan con dinámica de participación, de investigación, de desarrollo y formación aplicables al crecimiento personal y social, que sean instituyentes de valores democráticos, solidarios y humanistas. El Centro Impulsa a través de diversas áreas y programas la realización de trabajos de investigación, elaboración y reflexión relacionados con las problemáticas contemporáneas y las experiencias históricas, y atender críticamente las agendas que instalan los medios de comunicación, vinculando las ciencias sociales con actividades artístico-literarias y del espectáculo, con proyectos pedagógicos, experimentales y de investigación que potencien la tradición cultural Latinoamérica.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pto. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.